

**Boletín N° 236  
10 de julio de 2017**

## **Entregan al INAH 179 piezas arqueológicas en Izamal, Yucatán**

\*\*\* Los bienes culturales fueron entregados al instituto por una pareja de canadienses residentes en esa localidad

\*\*\* Expertos dictaminaron la presencia de fragmentos en piedra caliza de pilastras y otros elementos decorativos, así como de objetos cerámicos de filiación maya

Una pareja de ciudadanos canadienses, residentes en la localidad de Izamal, en Yucatán, efectuó recientemente la entrega al Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), de un lote compuesto por 179 piezas arqueológicas que estaban en su posesión.

El acto de entrega-recepción que los particulares formalizaron junto con especialistas adscritos al instituto, tuvo lugar luego de una primera visita de verificación, hecha el pasado 30 de mayo, a un predio propiedad de los extranjeros.

Notificados por el Lic. José Arturo Chab Cárdenas, jefe del Departamento de Trámites y Servicios Legales del Centro INAH Yucatán, de que poseían bienes propiedad de la nación, colaboraron con la autoridad para ejecutar la restitución voluntaria de los vestigios.

Los arqueólogos Francisco Burgos Villanueva, Sylviane Boucher Lelandais y Yoly Palomo Carrillo, dictaminaron que el conjunto se integra tanto de fragmentos en piedra de elementos decorativos (pilastras, cornisas y molduras), como de objetos cerámicos de uso cotidiano (cajetes trípodes, vasos y ollas de pequeño formato); en su mayoría de filiación maya y procedentes de la propia región de Izamal.

“El análisis de las arqueólogas Sylviane Boucher y Yoly Palomo, quienes han trabajado principalmente en la zona centro y el área maya, arrojó la presencia de dos tipos de cerámica, una de origen maya, fechada entre los periodos Clásico Tardío (600-800 d. C.) y Clásico Terminal (800 - 1000 d. C.), y otra que provendría de Nayarit u otras regiones del Occidente mexicano”, comentó Francisco Burgos.

Tras añadir que la filiación específica y la cronología de las piezas del Occidente serán definidas en exámenes futuros, el arqueólogo indicó que los fragmentos de piedra caliza fueron resguardados en almacenes del INAH en el propio municipio de Izamal, mientras que los objetos completos se trasladaron a la ceramoteca del Centro INAH, en Mérida.

Actualmente, dijo, se trabaja en la realización de un catálogo pormenorizado con información y fotografías de las 179 piezas. Luego de ello, se procederá a inscribir cada una en el Sistema Único de Registro Público de Monumentos y Zonas Arqueológicas e Históricas y en los inventarios del INAH.

El arqueólogo concluyó que esta restitución en particular, constituye un ejemplo acerca de cómo, mediante acciones voluntarias por parte de la ciudadanía, pueden enriquecerse los acervos patrimoniales y la historia misma del país.

